

TARJETA DE CRÉDITO

¡Te regalamos S/400!

En esta Navidad, tu **Tarjeta de Crédito** premia tu preferencia



Del **15 de noviembre al 31 de diciembre**, por tus compras o retiros de efectivo con Tarjeta de Crédito MasterCard, participa en el sorteo de:

90 premios de S/400

¡A más compras o retiros, más opciones para ganar!



Cero comisiones para retiros en canales propios



Cero membresía y sin condiciones



Descuentos en establecimientos



Si aún no tienes tu Tarjeta de Crédito, solicítala por WhatsApp al **942896863** o en nuestras agencias.

Y si tu Tarjeta está vencida, renuévala en nuestras agencias.

 **Banco de la Nación**

 **Siempre con el pueblo**

(1) Condiciones de la promoción: Promoción vigente del 15 de noviembre al 31 de diciembre del 2022. Aplica para clientes que realicen compras (desde S/100.00) y/o retiros de efectivo (desde S/400.00) durante la vigencia de la campaña. Cada cliente, por cada compra o retiro de efectivo acumula una (01) opción para entrar al sorteo. Sorteo no aplica para trabajadores del Banco de la Nación. Total de ganadores: 50 ganadores para compras y 40 ganadores para retiros de efectivo. Máximo un (01) premio por cliente, el cual se entregará mediante una tarjeta prepago de S/400.00. Exclusivo para clientes titulares con Tarjeta de Crédito BN MasterCard. Cada compra o retiro de efectivo realizada por la(s) tarjeta(s) de crédito adicionales, suma una (01) opción al titular. Fecha de sorteo: 20/01/23. Los ganadores serán publicados en la página web del banco www.bn.com.pe. Los ganadores serán contactados a los teléfonos registrados en nuestro sistema, en un plazo no mayor de 30 días posteriores a la fecha del sorteo. En caso no se logre contactar al ganador durante este plazo, llamando en horarios distintos, perderá el derecho al premio. El ganador deberá acercarse a recoger su premio en las oficinas del Banco de la Nación, en la(s) fecha(s) que el Banco le indique, máximo dentro de los siguientes 7 días de recibida la llamada para la entrega del premio. Para participar del sorteo y recibir el premio, la tarjeta del cliente deberá encontrarse activa, sin bloqueos y el cliente no deberá tener deudas vencidas o en mora con el Banco de la Nación. Fecha máxima de entrega de premios: 2 ciclos de facturación. Es responsabilidad del participante asegurarse de que sus datos de contacto como celular y mail estén actualizados. **(2) Condiciones generales.** Para mayor información, consulta las condiciones de la promoción, de las compras y retiros de efectivo, así como las tasas de interés, comisiones y gastos en el Tarifario en nuestras agencias o en www.bn.com.pe, conforme a la normativa vigente. "Esta información es proporcionada con arreglo a la Ley N° 28587 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante resolución SBS N°3274-2017".